

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesCertificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

**Interseguro****01 500 0000**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

591580713-0

Desde

20/10/2021

Hasta

20/10/2022

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

20/10/2021

Hasta

20/10/2022

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BEV311

CONTRATANTE / ASEGURADO

MARIA LOURDES
TRUJILLO RETUERTO

Categoría / Clase

AUTOMOVIL

Importe de la prima

S/ 70.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

20/10/2021

Vin / Nº de serie

KNAB3512BJT133945

Hora de emisión

16:29:41

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquíwww.apeseg.org.pe/soat